

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de diligencia de embargo de bienes muebles

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01, de Cantabria.

En el expediente administrativo de apremio número 39/01/91/44544, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Rafael Cazorla Silva por deudas a la Seguridad Social, y a quien ha resultado imposible notificar en su domicilio en urbanización Buenos Aires, 8, Muriedas y Mies de San Juan, 13, Maliaño, se procedió con fecha 12 de enero de 2007 a dictar la providencia de la cual se acompaña copia adjunta al presente edicto, para que sirva de notificación al deudor.

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES

En el expediente administrativo de apremio 39/01/91/44544, que se instruye en esta Unidad de

Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Rafael Cazorla Silva N.I.F. 24.743.762V por deudas a las Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos por un importe de 49.520,14 euros, y no habiéndolos satisfecho, conforme a lo previsto en el artículo 93 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Declaro embargados, por el importe indicado, los bienes que se relacionan a continuación.

Créditos a su favor en la quiebra de García Curado, S.A.

Notifíquese al deudor y a la Sindicatura de la quiebra de García Curado S.A. (autos 670/2004) para su conocimiento y debido cumplimiento.

Santander, 2 de marzo de 2007.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.
07/3317

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Notificación de diligencia de embargo de bienes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Laredo, 24 de enero de 2007.—El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

NUM. REMESA: 39 02 1 07 000005

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 39104503006	0111	CONSTRUCCIONES CAÑAR TE, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 02 05 00092428		CL ZAMANILLO 5	39770	LAREDO	39 02 303 05 004494995	39 02

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 02 1 07 000005

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 02	CL SAN FRANCISCO.S/N 0	39770 LAREDO (CANTABRIA)	942 0608135	942 0608136

07/1500

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

Notificación de diligencia de embargo de vehículos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la

Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 19 de enero de 2007.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa, el jefe de Negociado, Javier Martínez de Velasco.

NUM. REMESA: 39 03 1 07 000004

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	COD.P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 391006383543	0521	RIVERO GONZALEZ FERNANDO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS				
39 03 06 00255521		CL LA ROBLEDA 130		39530	PUENTE SAN MIGUEL (C	39 03 333 06 004476180	39 03
10 39104971232	0111	CAMPO POLANCO MARIA ANTONIA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS				
39 03 06 00166100		CL RIO SAJA 7 A BJ		39540	SAN VICENTE DE LA BA	39 03 333 06 004507910	39 03
07 030098421890	0521	PEREZ SANTOS EUGENIO MARIANO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS				
39 03 06 00257036		BO SANTA MARIA 211		39407	VILLAYUSO (CAPITAL)	39 03 333 06 004508011	39 03
10 39100999080	0111	PINTUPER, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS				
39 03 06 00261985		UR EL RIVERO 58		39311	SANTIAGO	39 03 333 06 004639767	39 03
07 390053742401	0521	CABRERO VILLAR PEDRO CIRIACO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS				
39 03 98 00041473		CL SANTO DOMINGO 56 ET IZQ		39300	TORRELAVEGA	39 03 333 06 004649972	39 03

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 03 1 07 000004

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03 P2	CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

07/1497

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 24 de enero de 2007.—El jefe de Negociado, Javier Martínez de Velasco.

NUM. REMESA: 39 03 1 07 000005

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	COD.P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 330117043115	0521	DA SILVA SANCHEZ FCO JAVIER	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES				
39 03 03 00107209		CL EL RIEGO 141		39509	MAZCUERRAS	39 03 303 06 004301075	39 03
10 39104171586	0111	RESTAURANTE CASA PAR DO SL	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES				
39 03 05 00170012		CL POETA JOSÉ LUIS HIDALGO 2		39300	TORRELAVEGA	39 03 303 06 004661894	39 03
10 39103769240	0111	CASTAÑEDA GUERRA FRANCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 04 00011347		CO COLONIA SANTO DOMINGO 9 BJ DCH		39300	TORRELAVEGA	39 03 351 06 003821735	39 03
07 390037550269	0521	GOMEZ BENITO MELCHORA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 03 00168843		CL PIELAGOS 27		39340	SUANCES	39 03 351 06 003822240	39 03